



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Once de noviembre de dos mil veintidós

Radicado	05 001 40 03 007 2022 0581 00
Temas y subtemas	INCORPORA NOTIFICACIÓN

Se incorpora constancia de envío de la notificación personal al demandado CRISTIAN GEOVANNY LOAIZA JIMÉNEZ a la dirección del correo electrónico crsthianloaiza5@gmail.com, debidamente certificada por la empresa de correo Servientrega, con resultado efectivo, por lo que se tiene por notificado.

Se requiere a la parte demandante para que proceda a la notificación de los demás demandados.

NOTIFÍQUESEⁱ

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 182** hoy **15 de noviembre de 2022** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc4de33bfe641b40e31bf2089de2754c3653c7d68006da787f24288400b57892**

Documento generado en 11/11/2022 01:51:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>